Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Departamento de Corrección y Rehabilitación
Oficina Clasificación de Confinados

SECRETARIA AUXILIAR DE PROGRAMAS Y SERVICIOS
NEGOCIADO DE INSTITUCIONES CORRECCIONALES
UNIDAD: Oficina de Clasificación de Confinados

AÑOS: 2008-2012

La Oficina de Clasificación de Confinados es creada en virtud de la Estipulación de Clasificación firmada el 1ro de septiembre de 1994.

Es responsabilidad de esta Oficina centralizar las normas y procedimientos para la clasificación de confinados de manera que todo confinado sea albergado en facilidades adecuadas de acuerdo a sus necesidades y los servicios disponibles dentro del Sistema.

La División de Clasificación tiene la responsabilidad global de todos los aspectos de clasificación dentro del sistema así como de asegurar que haya uniformidad y precisión en el proceso de clasificación

AÑO FISCAL	PROYECTOS	UNIDAD	ESTATUS	BREVE DESCRIPCION
2010-2011	Implantar las enmiendas del Manual de Clasificación de confinados.	Oficina Clasificación de Confinados.	Pendiente decisión del Tribunal Federal.	* Los abogados de la Agencia y de la parte demandante sostuvieron reuniones para presentar diferentes propuestas a las enmiendas del Manual de Clasificación de Confinados. * En junio de 2011, se sometió al Tribunal Federal moción sobre las enmiendas originales al Manual de Clasificación de Confinados.
	Continuar con la Supervisión de los procesos de clasificación en los Centros de Ingresos y demás instituciones correccionales.	Oficina Clasificación de Confinados.	Culminó el 30 de junio de 2011.	* Se realizó visitas de supervisión en las instituciones correccionales. * Se realizó visitas de supervisión a las Unidades Especiales de Viviendas. * Se realizó otra ronda de Revisiones Operacionales programadas por la Oficina de Cumplimento y el personal de la oficina participó como **"Peritos de Clasificación".**
	Coordinar la administración de pruebas de dopaje para los confinados en las instituciones correccionales.	Oficina Clasificación de Confinados.	Culminó el 30 de junio de 2011.	* Se estableció el procedimiento para realizar la toma de muestras en las pruebas rápidas para los confinados de instituciones correccionales.

AÑO FISCAL	PROYECTOS	UNIDAD	ESTATUS	BREVE DESCRIPCION
2011-2012	Implantar las enmiendas del Manual de Clasificación de Confinados. Revisar el Manual con las enmiendas aprobadas.	Oficina Clasificación de Confinados.	Culminó el 30 de mayo de 2012.	* El Tribunal aprobó las enmiendas propuestas, por ambas partes, sobre el Manual de Clasificación de Confinados. * Se revisó todas las enmiendas y cambios acordados en el Manual.
	Continuar al Supervisión y monitorear los procesos de clasificación en las instituciones correccionales.	Oficina Clasificación de Confinados.	Culminó el 30 de junio 2012. * Se realiza por año fiscal.	* Se Realizó intervenciones en los centros de ingreso, especialmente Unidades de Récord y Sociopenales. * Se evaluó listas de confinados para trasladar al programa **"Out of State"** en institución correccional de Oklahoma. * Participó en las intervenciones realizadas junto al staff del Secretario en las instituciones correccionales. * Se continuó el seguimiento directo en las clasificaciones de los centros de ingreso.
	Coordinar pruebas de uso de detección de sustancias controladas a los confinados de instituciones correccionales.	Oficina Clasificación de Confinados.	Culminó el 30 de junio 2012. * Se realiza por año fiscal.	* Se designó coordinadores regionales para las pruebas de dopaje a los confinados. * Se llevó a cabo reuniones con los coordinadores regionales para orientar y supervisarlos en la participación de toma de muestras de las pruebas. * Se inició el proceso de pruebas rápidas para la detección de sustancias en instituciones del complejo de Bayamón.

AÑO FISCAL	PROYECTOS	UNIDAD	ESTATUS	BREVE DESCRIPCION
2012-2013	Implantar las enmiendas del Manual de Clasificación de confinados. Someter el Manual de Clasificación enmendado a la Oficina de Reglamentos de la Agencia para presentar ante el Departamento de Estado	Oficina Clasificación de Confinados.	En proceso	* El Tribunal Federal aprobó las enmiendas propuestas por ambas partes, sobre el Manual de Clasificación de Confinados. * Se revisó la Escala de Gravedad de delitos incluida en el Manual de Clasificación y se atemperó al nuevo Código Penal.
	Readiestar a los técnicos de servicios sociopenales sobre las enmiendas del Manual de Clasificación	Oficina de Clasificación de Confinados	En proceso	Poner en conocimiento a los técnicos de servicios sociopenales sobre los cambios realizados al Manual de Clasificación de confinados para poner en vigor.
	Continuar con la supervisión de los procesos de clasificación en las instituciones correccionales	Oficina de Clasificación de Confinados	Continuo	Al presente se han realizado visitas de supervisión en las Instituciones que cuentan con las Unidades Especiales de Vivienda. Se visito los Centros de Ingresos para Monitorear los números de las clasificaciones. Seguimiento continuo (semanal) de las clasificaciones iniciales en los Centros de Ingresos.

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
ADMINISTRACION DE CORRECCION
NEGOCIADO DE COMUNIDAD
INFORME ANUAL
(AÑO: 2011 – 2012)

I. INTRODUCCION

El Negociado de Comunidad es uno de los Programas bajo la dirección de la Secretaría Auxiliar de Programas y Servicios. Este Negociado integra los sistemas de Libertad Bajo Palabra y Libertad a Prueba en un solo programa. Tiene adscritos los Sub-Programas de Libertad a Prueba, Libertad Bajo Palabra, la Oficina del Pacto Interestatal y el Programa Drugs Courts. La Libertad Bajo Palabra y Libertad a Prueba son una alternativa importante porque ofrecen opciones a la excarcelación a través de Programas innovadores de rehabilitación, dirigidos a resolver el problema de hacinamiento carcelario.

Las funciones principales de este Negociado son las de investigar y brindar supervisión a los casos de Libertad a Prueba, Libertad Bajo Palabra, Pacto Interestatal, Salas de Drogas. También investiga y supervisa los casos de Ley 25-27, Pase Extendido y Pase Extendido con Monitoria Electrónica, los cuales están adscritos a la Oficina de Programas de Desvíos y Comunitarios. Además, tiene la función de realizar las investigaciones de Pase Inicial, corroborar los pases disfrutados por los confinados y dar seguimiento al servicio comunitario de las personas que han violado la Ley 22 de enero del 2000 (Ley Vehicular).

DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIADO DE COMUNIDAD

El Negociado de Comunidad es uno de los Programas bajo la dirección de la Secretaría Auxiliar de Programas y Servicios. Este Negociado integra los sistemas de Libertad Bajo Palabra y Libertad a Prueba en un solo programa. Tiene adscritos los Sub-Programas de Libertad a Prueba, Libertad Bajo Palabra, la Oficina del Pacto Interestatal y el Programa Drug Court. La Libertad Bajo Palabra y Libertad a Prueba son una alternativa importante porque ofrecen opciones a la excarcelación a través de Programas innovadores de rehabilitación, dirigidos a resolver el problema de hacinamiento carcelario.

Las funciones principales de este Negociado son las de investigar y brindar supervisión a los casos de Libertad a Prueba, Libertad Bajo Palabra, Pacto Interestatal, Salas de Drogas. También investiga y supervisa los casos de Ley 25-27, Pase Extendido y Pase Extendido con Monitoria Electrónica, los cuales están adscritos a la Oficina de Programas de Desvíos y Comunitarios. Además, tiene la función de realizar las investigaciones de Pase Inicial, corroborar los pases disfrutados por los confinados y dar seguimiento al servicio comunitario de las personas que han violado la Ley 22 de enero del 2000 (Ley Vehicular).

Descripción del Programa De Drug Court.

Las Salas Especializadas en Sustancias Controladas (Drug Court) es una sala de justicia para atender los casos de usuarios de drogas, cuyos delitos son no violentos bajo un programa de supervisión intensa y con tratamiento contra la adicción a drogas. El proyecto se desarrolla en coordinación con el Departamento de Justicia, La Administración de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA), EL Departamento de Corrección y Rehabilitación, la Oficina para la Asistencia Legal, La Oficina de Administración de los Tribunales y la Policial de Puerto Rico. Los objetivos son Agilizar la investigación pre-sentencia, ofrecer servicios Interdisciplinarios y especializados en adicción con personal de ASSMCA, lograr la rehabilitación del participante combatiendo directamente la causa del delito.

Descripción del Programa de Reciprocidad

El Pacto Interestatal para la supervisión de Ofensores Adultos es un esfuerzo cooperativo en nombre de los estados que forman parte de este acuerdo para crear una asistencia recíproca en la prevención del crimen según habilitado por el Congreso en el Decreto 4 U.S.C. Sección 12, sobre el Control del Crimen (1965). El Pacto Interestatal creó la Comisión Interestatal la cual establece unos procedimientos uniformes para trabajar con el movimiento de adultos que cuentan con una supervisión en la comunidad.

El Estado Libre Asociado de Puerto Rico adoptó este Pacto a través de la aprobación de la Ley Núm. 40 del 12 de junio de 1957, siendo derogada posteriormente por la Ley Núm. 208 del 11 de agosto de 2004. En Puerto Rico, el Pacto Interestatal ha estado bajo la Administración del Programa de Libertad Bajo Palabra y Libertad a Prueba integrados desde el 1974 bajo el Programa de Comunidad del Departamento de Corrección y Rehabilitación. La función principal del Pacto ha sido el traslado y supervisión de adultos ofensores a otros estados participantes.

PROYECTO	UNIDAD	ESTATUS	BREVE DESCRIPCIÓN
Coordinación con la Junta Multisectorial del Departamento de la Familia para trabajar con aspectos de la Ley de Bienestar de la Niñez en marzo de 2010	Oficinas locales del Negociado de Comunidad	Mensualmente se celebran las reuniones por Regiones y se continúan manejando los casos que se reciben del Tribunal y se reportan al Departamento de Justicia y al Departamento de la Familia	Se seleccionó un representante por cada Programa de Comunidad y se organizaron unas reuniones con el Departamento de la Familia para coordinar como establecería el cumplimiento de la Ley 177. Se crearon los formularios que se utilizan para reportar casos de maltratos de menores y como se manejan los mismos.
Coordinación con la Unidad de Delitos Sexuales de la Policía de Puerto Rico y el Negociado de Comunidad, para mejorar la notificación de los casos al Registro de Ofensores Sexuales en junio 2010	Negociado de Comunidad	Las reuniones comenzaron en junio del 2010. Actualmente se continúa realizando el procedimiento establecido.	Se coordinaron reuniones entre la Jefa del Negociado de Comunidad, la Sra. Evelyn Mundo y la Teniente Margarita George, Directora de la Unidad de Ofensores Sexuales de la Policía de Puerto Rico, el Agente Angel Caballero, Enlace con la Policía y el Negociado de Comunidad, para establecer el procedimiento de notificación de casos al Registro de Ofensores Sexuales del Departamento de Justicia. Seguimiento de los formularios que deben cumplimentar los Técnicos de Servicios Sociopenales de las oficinas locales al Cuartel de la Policía y al Departamento de Justicia.
Mejoramiento Profesional para los Supervisores de Técnicos de Servicios Sociopenales en febrero 2011	Negociado de Comunidad	Estas charlas, conferencias y adiestramientos se realizaron durante el año 2011. Se dejaron de realizar, una vez que la Sra. Mundo fue designada como Secretaria Auxiliar en Programas y Servicios.	Se evaluaron las necesidades y deficiencias presentadas por los Supervisores de Técnicos de Servicios Sociopenales con el propósito de coordinar talleres, adiestramientos y charlas de mejoramiento profesional. Una vez presentadas las necesidades, se comenzó una búsqueda de recursos, dentro y fuera de la Agencia y nos reunimos con estos para preparar los adiestramientos. Se citaron a todos los

			Supervisores y se realizaron los trabajos.
Planificación de los Adiestramientos del Reglamento para la Expedición de un Certificado de Rehabilitación	Negociado de Comunidad	Comenzaron en febrero y se finalizó en marzo del 2012.	Se diseño un adiestramiento sobre este Reglamento y se estableció un plan de trabajo para adiestrar a todos los Técnicos de Servicios Sociopenales del Negociado de Comunidad.
Coordinación para la redacción del Reglamento del Proyecto SAVER para los Programas de Comunidad	Negociado de Comunidad y Proyecto SAVER	Septiembre de 2011. Está pendiente de revisión y aprobación.	Se comenzó a reunir todos los Negociados adscritos a Programas y Servicios para integrar las funciones que las diferentes oficinas realizarán para notificar a las víctimas de delitos.
Implantación de la Primera Fase del Proyecto SAVER en los Programas de Comunidad	Negociado de Comunidad y Proyecto SAVER	Se inició en el 2010 y se continúa la labor de entrar los datos de las victimas en las computadoras y enviarlas al Proyecto SAVER.	Se coordinó una reunión con el personal del Proyecto SAVER y el Negociado de Comunidad para iniciar las labores. Se comenzaron a diseñar las plantillas electrónicas y los formularios que se utilizan en los Programas de Comunidad. Se seleccionaron los Oficiales de Enlace primarios y alternos en todas las oficinas. Se comenzó a reunir este personal para ser adiestrado, se diseñó un procedimiento y se le instaló una computadora con la plantilla electrónica a cada uno en las oficinas. Se reunió a todos los Supervisores de Técnicos de Servicios, se repartieron los formularios, se adiestraron y se comenzó el proceso en los Programas.

PROYECTO	UNIDAD	ESTATUS	DESCRIPCION BREVE
La implementación de la base de datos del Pacto Interestatal "ICOTS"	Programa de Reciprocidad	A partir del año 2008 hasta el presente todas las actividades del Pacto Interestatal se encuentran accesibles en la base de datos creada por la Comisión Interestatal para la Supervisión de Ofensores Adultos.	"ICOTS es una base de datos que facilita el traslado de supervisión de probandos y liberados de un estado a otro. Sus siglas significan "Interstate Compact Offender Tracking System".
En el 2010 se designó la Coordinadora del Pacto Interestatal con la responsabilidad de poner al día los trabajos pendientes que se encontraron en la oficina al momento de ser designada a llevar a cabo dichas funciones.	Programa de Reciprocidad	Los casos fueron trabajados en su totalidad al igual que todos los que se recibieron durante el año. Se continúa trabajando con los casos que se reciben en la oficina.	La oficina debe traducir y tramitar las solicitudes de traslado de aquellos probandos y liberados que solicitan traslado de supervisión. Se tradujeron y se tramitaron los expedientes pendientes de solicitar traslado a través del Pacto Interestatal.
Integrar los trabajos del Pacto Interestatal con los casos de confinados en jurisdicción federal en la Oficina de Reciprocidad. Año 2011.	Programa de Reciprocidad	Se logró la integración de ambos trabajos bajo una misma oficina.	Al ser designada a realizar labores en la Oficina de Reciprocidad continué como Coordinadora de Confinados en Instituciones Federales, por tal razón debía integrar ambas funciones en una misma oficina. Actualmente la Oficina de Reciprocidad trabaja distintos asuntos del convicto en el exterior.

Propuesta para atender y maximizar los servicios que se ofrecen a los convictos con asuntos legales en el exterior.	Programa de Reciprocidad	La propuesta fue presentada por la Oficina de Proyectos Federales al Secretario en ese momento Sr. Carlos Molina; no obstante la misma no fue firmada por éste.	La propuesta tenía como propósito maximizar los servicios y agilizar los procesos de la oficina mediante el reclutamiento de personal y la obtención de equipo para la oficina. De forma que pudiéramos cumplir con los términos que establece el Pacto y cumplir favorablemente con la auditoría que nos realiza la Comisión para la Supervisión de Ofensores Adultos.
La traducción de las Reglas del Pacto Interestatal en español. Año 2011.	Programa de Reciprocidad	Las Reglas fueron traducidas entre Puerto Rico y el estado de Arizona. Están disponibles en el web de "ICAOS" Interstate Commission for Adult Offender Supervision" desde septiembre de 2011.	Las Reglas del Pacto son las ordenanzas de la Comisión Interestatal, que tienen vigencia legal en los estados y territorios de los Estados Unidos participantes del Pacto. Son promulgados en virtud del Pacto Interestatal para la supervisión de ofensores adulto. Se consultó con la Comisión la posibilidad de traducir las Reglas del Pacto en español para el beneficio del personal del Departamento de Corrección.
Someter de nuevo la Propuesta para atender y maximizar los servicios que se ofrecen a los convictos con asuntos legales en el exterior. Año 2012.	Programa de Reciprocidad	La propuesta fue presentada nuevamente en el año 2012 siendo firmada por el Secretario y enviada al Departamento de Justicia. No obstante, el Departamento de Justicia no aprobó la misma. Estamos en espera de verificar las razones por lo que la propuesta no fue aprobada con el propósito de revisar y reestructurar la misma.	La propuesta tenía como propósito maximizar los servicios y agilizar los procesos de la oficina mediante el reclutamiento de personal y la obtención de equipo para la oficina. De esta forma podríamos cumplir con los términos que establecen el Pacto y las auditorías que nos realiza la Comisión para la Supervisión de Ofensores Adultos.

En el 2010 se realiza la apertura del Programa Drug Court en la región Judicial de Caguas.	Programa Drug Court.	Actualmente el Programa se encuentra en funcionamiento. Al momento cuenta con treinta tres participantes. En febrero de 2011 se nombró a Lourdes Morales Olmedo una Técnica de Servicios Sociopenales a cargo de la supervisión de los casos de Drug Court de Caguas.	El Comité Interagencial del Programa Drug Court del Departamento de Justicia determino abrir una oficina en el Municipio de Caguas con el propósito de expandir la región Judicial y ofrecer nuevas alternativas de rehabilitación.
1 de noviembre de 2011, se celebraron los 15 años del Programa de Drug Court. Ese mismo día se firmaron las Nuevas Guías Uniformes.	Programa Drug Court	Al momento los Técnicos Sociopenales adscritos al Programa realizan su labor conforme a estas Guías.	Se revisaron las Guías Uniformes para la Operación del Programa de Salones Especializados en Casos de Sustancias Controladas. Esto con el Propósito de que se acepten casos en el Programa de Drug Court de Personas que hayan incurrido en delitos de infracción a los Artículos 3.1, 3.3 y 3.4 de la Ley 54 (Violencia Doméstica). Acordaron también aceptar convictos con historial criminal limitado o que hayan transcurrido 5 años posteriores al cumplimiento de una sentencia.
En el 2012 se nombró una Coordinadora del Programa de Drug Court y un Auxiliar de Sistemas de Oficina I adscrita al Negociado de Comunidad, Oficina Central.	Programa Drug Court.	Al momento se encarga de supervisar las nueve oficinas adscritas al Programa. Coordina todo lo relacionado a los Servicios y procedimientos del mismo.	Se dedica a tiempo completo a atender las situaciones relacionadas al Proyecto, seguimiento de la Propuesta, agilizar los procedimientos y funcionamiento de las nueve oficinas.

DEPARTAMENTO DE CORRECCION Y REHABILITACION

SAN JUAN, PUERTO RICO

Secretaria Auxiliar de Programas y Servicios

Oficina de Capellanía

INTRODUCCION;

Dentro del deber ministerial del Departamento de Corrección y Rehabilitación está el implementar aquellos programas que respondan a la política pública esbozada en la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, de propiciar la rehabilitación del delincuente y su pronta reintegración al núcleo familiar y a la sociedad como ser útil, ello dentro de un marco de seguridad.

Para cumplir con ese mandato estatutario así como para garantizar el derecho constitucional a la libertad de culto de los confinados, se establece el Programa Interdenominacional de Capellanía que tiene la responsabilidad de planificar y coordinar las actividades religiosas en las instituciones correccionales de Puerto Rico para los confinados, jóvenes transgresores y todo el personal administrativo y de custodia de la Agencia.

El Cuerpo Interdenominacional de Capellanía está sujeto a las disposiciones del presente Reglamento y a las normas de seguridad y orden de la Agencia, de modo que se garantice a cada confinado y joven transgresor el ejercicio de la religión de su preferencia, dentro del marco de seguridad institucional, como un componente de vital importancia en el proceso de rehabilitación.

INFORME DE ESTATUS Y PLANES DEL AREA ADMINISTRATIVA

2011-2012

PROYECTO	UNIDAD	ESTATUS	BREVE DESCRIPCION
Asistencia de confinadas del Hogar Intermedio Para Mujeres los domingos a la Iglesia Alianza Evangelistica Misionera, Inc. Carolina		A partir del 29 de junio de 2011	Asisten libre y voluntariamente las confinadas residentes del Hogar.
Entrega de bultos y efectos escolares a hijos de confinados		Se realizó en agosto 2012	En el complejo Correccional de Bayamón se hizo entrega de 400 bultos y efectos escolares donados por la Iglesia Catedral de la Esperanza de San Juan
Proyecto de integración a Oficina de Servicios Interagenciales y apoyo Gubernamental		Comenzó en el mes de agosto 2012	Se comenzó con el proyecto de trasladar a los liberados indigentes que no tienen transportación hacia sus residencias con el apoyo de voluntarios de capellanía.
Acuerdo de colaboración Instituto Victory		Marzo 2011	Se estableció en las instituciones correccionales un instituto de la palabra mediante acuerdo de colaboración.
Instituto Emaus		Continúa ofreciéndose en las instituciones correccionales	Se ofrecen clases especializadas en estudios de la Biblia bajo la formación protestante
Acuerdo de colaboración Iglesia de Dios Mision Board Nueva Vida en Cataño		31 de octubre de 2010	Se acuerda la visita de 10 confinados a los servicios dominicales.
Segunda Academia de Capellanes		2 de abril de 2011	Se capacitó a 72 voluntarios de capellanía como capellanes en cursos dirigidos a maximizar el servicio en las instituciones de Puerto Rico. Cursos ofrecidos por profesionales de la Academia Ramos & Morales
Proyecto Canción de Libertad		Continuidad del Proyecto	Este proyecto se crea con la visión de llevar un mensaje de prevención a la libre comunidad por medio de charlas y arreglos musicales realizados por los confinados. Se trasladan de las facilidades antiguo Has de Vega Alta asignando personal administrativo y de seguridad hacia Facilidad Institución Correccional Sabana Hoyos

INFORME DE ESTATUS Y PLANES DEL AREA ADMINISTRATIVA

2011-2012

PROYECTO	UNIDAD	ESTATUS	BREVE DESCRIPCION
Proyecto de renovación de expedientes de capellanes	Oficina de Capellanía	Continuación	Se actualizaron los expedientes de 2,500 capellanes de todas las denominaciones religiosas que prestan servicios en el DCR (incluyendo Instituciones Juveniles)
Proyecto Fatiga Correccional	Oficina de Capellanía	Comenzó en marzo 2011 y continúa al presente	Se adiestraron a capellanes, oficiales correccionales y personal civil del DCR
Celebración del día del Capellán	Oficina de Capellanía	Continuación	De forma individual las tres capellanías reconocieron la labor del capellán correccional
Celebración de la Cumbre Correccional	Oficina de Capellanía	Abril 2012	Se efectuó en la Iglesia Misión Evangélica en Arecibo, logrando la participación de 800 capellanes. Se ofrecieron varias plenarias. Propósito capacitación al capellán voluntario
Celebración de Misa de Lavatorio de Pie	Oficina de Capellanía	Abril 2011	Se Celebró en Ponce 1,000, en jueves santo. Se convocó la participación de los confinados del complejo de Ponce.
Grabaciones del canal 13	Oficina de Capellanía	Todos los meses	Participan aproximadamente 15 confinados. Se rotan por institución.
Estudios de la Palabra Católicos	Oficina de Capellanía	Todos los meses	Impacta todas las instituciones
Consejería pastoral a empleados y a confinados	Oficina de Capellanía	Todas las semanas	A través de todo Puerto Rico
Celebración el día de los padres, día de las madres, acción de gracias y fiesta de navidad y parrandas navideñas. (capellanía católica y protestante)	Oficina de Capellanía	Celebraciones anuales	Se suplen cenas especiales, entre otras cosas a empleados y confinados del DCR

INFORME DE ESTATUS Y PLANES DEL AREA ADMINISTRATIVA

2011-2012

PROYECTO	UNIDAD	ESTATUS	BREVE DESCRIPCION
Celebración de actividades tales como retiros; ayunos; salidas a capillas, iglesias, templos, etc.; coordinan actividades especiales con ministerios reconocidos (música, disertaciones, talleres, etc.)	Oficina de Capellanía	constantemente	Estas actividades son creadas con el propósito de impactar, rehabilitar y animar en la fe a los confinados.

INFORME DE ESTATUS Y PLANES DEL AREA ADMINISTRATIVA

2010-2011

PROYECTO	UNIDAD	ESTATUS	BREVE DESCRIPCION
Cumplimento Orden Administrativa Aceptación de donaciones Adiestramiento a Superintendentes, comandantes de la guardia, capellanes y comité de familiares.	Oficina de Capellanía	Se efectuaron en los meses de febrero y marzo 2011	Se adiestró a todo este personal, familiares de confinados y a voluntarios de capellanía en relación al proceso de donaciones.
Acuerdo de colaboración Instituto Victory	Oficina de Capellanía	Marzo 2011	Se estableció en las instituciones correccionales un instituto de la palabra mediante acuerdo de colaboración.
Instituto Emaus	Oficina de Capellanía	Continúa ofreciéndose en las instituciones correccionales	Se ofrecen clases especializadas en estudios de la Biblia bajo la formación protestante
Acuerdo Colaboración Salvation Army en Arecibo	Oficina de Capellanía	A partir de Julio 2011	Se acordó la participación del servicio dominical de la Iglesia Salvation Army Arecibo de 10 participantes del Centro de Tratamiento de Arecibo
Acuerdo de colaboración Iglesia de Dios Mision Board Nueva Vida en Cataño	Oficina de Capellanía	31 de octubre de 2010	Se acuerda la visita de 10 confinados a los servicios dominicales.
Primera Academia de Capellanes	Oficina de Capellanía	7 de diciembre de 2010	Se capacitó a 97 voluntarios de capellanía como capellanes en cursos dirigidos a maximizar el servicio en las instituciones de Puerto Rico. Cursos ofrecidos por profesionales de la Academia Ramos & Morales
Creación de Banda Canción de Libertad	Oficina de Capellanía	Se crea orden Administrativa	Este proyecto se crea con la visión de llevar un mensaje de prevención a la libre comunidad por medio de charlas y arreglos musicales realizados por los confinados. Se trasladan de la Institución Bayamón 1072 hacia las facilidades antiguo Has de Vega Alta asignando personal administrativo y de seguridad.
Proyecto de Tarjetas de Identificación de Capellanes	Oficina de Capellanía	Creación de la Orden Administrativa del 16 de noviembre de 2011	Se comenzó con el proceso de emisión de tarjetas de identificación

INFORME DE ESTATUS Y PLANES DEL AREA ADMINISTRATIVA

2010-2011

PROYECTO	UNIDAD	ESTATUS	BREVE DESCRIPCION
Proyecto de renovación de expedientes de capellanes	Oficina de Capellanía	Continuación	Se actualizaron los expedientes de 2,500 capellanes de todas las denominaciones religiosas que prestan servicios en el DCR (incluyendo Instituciones Juveniles)
Adiestramientos del Reglamento del Cuerpo Interdenominacional de Capellanía en Academia Ramos & Morales	Oficina de Capellanía	Continuación	Se ofrece adiestramiento a personal de capellanía, cadetes correccionales, técnicos sociopenales, personal civil entre otros en Academia Ramos & Morales.
Proyecto Fatiga Correccional	Oficina de Capellanía	Comenzó en marzo 2011 y continúa al presente	Se adiestraron a capellanes, oficiales correccionales y personal civil del DCR
Celebración de la Cumbre Correccional	Oficina de Capellanía	Abril 2011	Se efectuó en Iglesia Robles de Justicia en Guayama, logrando la participación de 500 capellanes. Se ofrecieron varias plenarias. Propósito capacitación al capellán voluntario
Proyecto de Confinados Indigentes	Oficina de Capellanía	Marzo 2011	Se canalizó la entrega de artículos personales a confinados indigentes a través de todo Puerto Rico. Estos artículos fueron suplidos por los capellanes del DCR.
Conmemoración y discursos especial de Semana Santa	Oficina de Capellanía	Abril 2011	Misas especiales en las instituciones correccionales
Celebración de Misa de Lavatorio de Pie	Oficina de Capellanía	Abril 2011	Se Celebró en Ponce 1,000, en jueves santo. Se convocó la participación de los confinados del complejo de Ponce.
Encuentro de Confinados Católicos	Oficina de Capellanía	25 de mayo de 2011	Se celebró en la Parroquia Santa Bernardina. Asistieron 165 confinados
Fiesta de Navidad Católica	Oficina de Capellanía	18 de diciembre de 2012	Se celebró con confinados de todo Puerto Rico en Bayamón 1,072. Asistieron aproximadamente 200 confinados.

INFORME DE ESTATUS Y PLANES DEL AREA ADMINISTRATIVA

2010-2011

PROYECTO	UNIDAD	ESTATUS	BREVE DESCRIPCION
Celebración de actividades tales como retiros; ayunos; salidas a capillas, iglesias, templos, etc.; coordinan actividades especiales con ministerios reconocidos (música, disertaciones, talleres, etc.)	Oficina de Capellanía	constantemente	Estas actividades son creadas con el propósito de impactar, rehabilitar y animar en la fe a los confinados.

PROGRAMAS DE DESVIOS Y COMUNITARIOS

I. INTRODUCCION

A. Base Legal y Política Pública

El Plan de Reorganización Número 2-2011, establece que el Departamento de Corrección y Rehabilitación tendrá las siguientes funciones y facultades: utilizar el método de rehabilitar en la comunidad en la mayor dimensión posible, el cual podrá incluir entre otros, programa de trabajo, estudio o tratamiento, cuando ello sea compatible con la seguridad pública e incorporar en el proceso rehabilitativo amplias oportunidades para adquirir destrezas, adiestramiento y conocimientos que faciliten al confinado el reintegrarse a la comunidad debidamente equipado para asegurar una subsistencia decorosa.

B. Descripción de la Oficina

Los Programas de Desvíos y Comunitarios constituyen uno de los componentes del Sistema de Sanciones Intermedias, alternativas al encarcelamiento que surge de la necesidad de enfrentar el aumento constante de confinados en las instituciones penales y el contar con nuevas opciones de tratamiento en el proceso de rehabilitación del convicto, que guarden proporción con el nivel de gravedad de la naturaleza de su conducta criminal y que permitan que reciba castigo por los actos cometidos sin que se afecte la seguridad de la comunidad.

Con ese propósito se han establecido programas para la rehabilitación de confinados adultos y jóvenes adultos, algunos de los cuales forman parte de dos áreas principales: no residenciales - Supervisión Electrónica, Pases Extendidos, Pases Extendidos por Condición de Salud (Ley 25/27) - y residenciales comunitarios - Hogares de Adaptación Social, Centro de Libertad para Trabajar, Hogares C.R.E.A. , Programas Religiosos y Comité de Traslado Interagencial.

Cada Programa es administrado por un Coordinador, quien es un Técnico de Servicios Sociopenales, ubicado en las Oficinas Centrales del Departamento de Corrección y Rehabilitación encargado de coordinar los traslados desde las instituciones correccionales hacia los Hogares y los reingresos hacia las instituciones correccionales. También está designado por el Jefe de Programas de Desvío y Comunitarios para celebrar las Vistas Iniciales de Revocación de los Programas.

INFORME DE ESTATUS Y PLANES DEL AREA ADMINISTRATIVA

AÑO FISCAL 2010-2011

PROYECTO	UNIDAD	ESTATUS	BREVE DESCRIPCION
1. Cierre del HAS de Vega Alta a partir del mes de Febrero de 2011	Programas de Desvíos Comunitarios	No aplica	Este HAS albergaba féminas y se determino cambiarle la misión para albergar varones, toda vez que no era costo efectivo mantener féminas en el mismo
2. Se aprobó una propuesta para la instalación de GPS a los casos cumpliendo sentencia por delitos violentos	Programas de Desvíos Comunitarios	No fue aprobada por fondos federales, no obstante se aprobó el impactar 30 casos subvencionados por fondos estatales	Este programa ofrece al confinado la oportunidad de cumplir parte de su sentencia en su hogar y trabajar para el sustento propio y de su familia, además de propender a la rehabilitación y la reintegración a la libre comunidad mediante una supervisión intensa. Se requiere tener una mayor supervisión y velar por el cumplimiento de las normas del programa para salvaguardar a las victimas mediante la instalación del equipo GPS
3. Durante este año fiscal fueron reingresados al sistema correccional los participantes de Monitoreo Electrónico que cumplían por Asesinato	Programas de Desvíos Comunitarios	Fueron reubicados en los HAS y CDP para que no se afectaran en los trabajos y pases familiares	Conforme a lo establecido por el Tribunal del Primer Circuito de Boston, los participantes de Monitoreo Electrónico cumpliendo sentencia por Asesinato fueron reingresados al sistema penal

INFORME DE ESTATUS Y PLANES DEL AREA ADMINISTRATIVA

AÑO FISCAL 2011-2012

PROYECTO	UNIDAD	ESTATUS	BREVE DESCRIPCION
1. Contrato con los Programas de Tratamiento	Programas de Desvíos Comunitarios	Aun no se renuevan los contratos de servicios con los Programas Religiosos	Alternativa de tratamiento libre de drogas para la población adicta, dirigido a proveerle aquello servicios que propendan a la rehabilitación y reeducación tomando en consideración los aspectos biosicosocial y académicos. Actualmente no contamos con contrato por servicios por lo que no estamos trasladando confinados a los Programas

Clientela Servida Por Programa
Año Fiscal 2010-2011

Programa	Arrastre año anterior	Casos ingresados	Casos disfrutando
H.A.S.	58	328	386
CREA	26	6	32
Religiosos	39	29	68
Ley 25/27	11	4	15
C.D.P.	112	680	792
Sup. Elec.	48	3	51
PIRCO	11	2	13
C.T.I.	0	0	0
Mon. Elec.	0	0	0
P.E. Reg	51	61	112

Clientela Servida Por Programa
Año Fiscal 2011-2012

Programa	Arrastre año anterior	Casos ingresados	Casos disfrutando
H.A.S.	53	319	372
CREA	11	101	112
Religiosos	20	26	46
Ley 25/27	6	2	8
C.D.P.	122	617	739
Sup. Elec.	3	1	4
PIRCO	0	1	1
C.T.I.	0	0	0
Mon. Elec.	1	10	11
P.E. Reg	26	75	101

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE CORRECCIÓN Y REHABILITACIÓN
NEGOCIADO DE REHABILITACIÓN Y TRATAMIENTO
DIVISIÓN DE EVALUACIÓN Y ASESORAMIENTO
SAN JUAN, PUERTO RICO

NEGOCIADO DE REHABILITACIÓN Y TRATAMIENTO

DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES

La Ley 21 del 10 de julio de 1978, enmienda la Ley 116 con el objetivo de reorganizar algunos aspectos de la estructura organizacional y la descentralización de algunas áreas de la Administración de Corrección. A esos fines se crean las Unidades de Evaluación y Asesoramiento con cinco oficinas regionales que posteriormente cambian de nombre a Negociado de Evaluación y Asesoramiento (NEA). Como efecto de la reorganización de la Agencia en el año 2006 se reestructura el NEA para incluir otros programas de rehabilitación y se renombra Negociado de Rehabilitación y Tratamiento, en adelante por sus siglas NRT.

I. FUNCIONES:

A través de las cinco (5) oficinas regionales del Negociado de Rehabilitación y Tratamiento se ofrecen los siguientes servicios al Negociado de Instituciones Penales y al de Comunidad:

1. **Evaluación:** Evaluación Psicológica, Evaluación Social, entrevista diagnóstica u otros informes.
2. **Servicios de Tratamiento:** Este servicio se ofrece a nivel grupal y/o individual considerando las necesidades del participante.
3. **Asesoramiento:** Se ofrece a los Negociados de Comunidad e Instituciones Penales, así como a Tribunales, Junta de Libertad Bajo Palabra y alta gerencia de la Administración de Corrección cuando se entiende necesario o sea requerido por alguna de las partes.
4. **Consultoría:** Este servicio es de carácter didáctico en el cual dictan conferencias, ofrecen talleres, adiestramientos y paneles de discusión de temas pertinentes al sistema correccional y a la conducta humana.
5. **Miembro del Comité Modelo Integral:** Personal del NRT que participa y tiene voz y voto en el Comité del Modelo Integral que evalúa y diseña el Plan de Tratamiento Individualizado de los confinados. **Ver Manual de Normas y Procedimientos Para Cumplir con el Modelo Integral de Rehabilitación, DCR- PS-2006- 01.**

II. OFICINAS REGIONALES DEL NRT

Para fines de la prestación de los servicios el NRT cuenta con cinco (5) oficinas en San Juan, Bayamón, Caguas, Aguadilla y Ponce, a través de las cuales se ofrecen dichos servicios, tanto a la población referida por el Negociado de Comunidad, de Instituciones Penales y la Junta de Libertad Bajo Palabra. Estos programas son: Aprendiendo a Vivir sin Violencia, Conviviendo sin Violencia en Comunidad, Curso de Valores, Camino a la Recuperación y servicios individuales de evaluación, tratamiento y orientación y seguimiento.

III. PROGRAMAS DE DESVÍO Y COMUNITARIOS

Los Programas de Desvíos y Comunitarios constituyen uno de los componentes del Sistema de Sanciones Intermedias alternativas al encarcelamiento, que surge de la necesidad de enfrentar el aumento constante de confinados en las instituciones penales. Permite además contar con nuevas opciones de tratamiento en el proceso de rehabilitación del convicto, que guarden proporción con el nivel de gravedad de la naturaleza de su conducta y riesgo.

Con ese propósito se han establecido programas para la rehabilitación de confinados adultos y jóvenes adultos, algunos de los cuales forman parte de dos áreas principales: no residenciales – Programa Integral de Reinserción Comunitaria (PIRCO) que comprende Supervisión con Sistemas Electrónicos, Pase Extendido, Pase Extendido por Condición de Salud (Ley 25/27) - y programas residenciales comunitarios, Hogares de Adaptación Social, Hogares CREA, Centros Educativos de Rehabilitación Cristiana y Comité de Traslado Interagencial. **Ver Reglamento para la Implantación del Programa Integral de Reinserción Comunitaria, 19 de diciembre 2008.**

IV. CENTROS DE TRATAMIENTO RESIDENCIAL

Los Centros de Tratamientos Especializados se establecen para satisfacer las necesidades particulares de los miembros de la población correccional que confrontan problemas de adicción a drogas o alcohol, con miras a lograr su rehabilitación. Los Centros son conocidos como Hogar Intermedio para Mujeres, Centro de Tratamiento Residencial de Humacao, Arecibo o cualquier otro que se desarrolle; así como la Comunidad Terapéutica de Unificación Familiar en Guaynabo, "Echando Pa'lante", para jóvenes de dieciocho a veintiún años. Los Centros están adscritos al Negociado de Rehabilitación y Tratamiento (NRT) que responde directamente al Secretario Auxiliar de Programas y Servicios. Estos Centros se rigen por las leyes de confidencialidad para las personas que reciban tratamiento de adicción y alcoholismo reguladas por el Código de Regulaciones Federales, parte 2, Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA), Departamento de Salud y la Administración de Corrección. Los participantes se seleccionan de acuerdo a los criterios y procedimientos establecidos para dichos centros. **Ver Memorando Normativo AC-2008-02 Creación de los Centros de Tratamiento Especializado para los Miembros de la Población Correccional Usuarios de Sustancias Controladas o Alcohol.**

INFORME DE ESTATUS Y PLANES DEL ÁREA ADMINISTRATIVA (2010-2011)

PROYECTO	UNIDAD	ESTATUS	BREVE DESCRIPCIÓN
Oficinas Regionales del Negociado de Rehabilitación y Tratamiento de San Juan, Bayamón, Caguas, Ponce y Aguadilla	Negociado de Rehabilitación y Tratamiento	-Servicio continuo. -Se atendieron 580 clientes en terapia individual. -Se realizaron 237 evaluaciones psicológicas. -Se ofrecieron los servicios de los Programas Aprendiendo a Vivir Sin Violencia y Convivencia Sin Violencia en Comunidad.	Ofrecer servicios psicosociales de evaluación, tratamiento y asesoramiento a la clientela que se encuentra bajo la jurisdicción de la Administración de Corrección a petición del Negociado de Instituciones Penales, Programa de Comunidad, Administración de Tribunales y Junta de Libertad Bajo Palabra.
Programa Aprendiendo a Vivir sin Violencia	Negociado de Rehabilitación y Tratamiento	-Servicio continuo. -Se atendieron 615 clientes. -Se otorgaron 283 certificados por haber completado tratamiento grupal. -Se realizaron 205 evaluaciones psicológicas.	Ofrecer tratamiento a los miembros de la población que cumplen sentencia en instituciones penales. Con delitos de maltrato físico o sexual, adicción a drogas y población general.
Programa Convivencia sin Violencia en Comunidad	Negociado de Rehabilitación y Tratamiento	-Servicio continuo. -Se atendieron 292 clientes. -Se otorgaron 84 certificados por haber completado tratamiento grupal (68 de violencia doméstica y 16 de ofensa sexual). -Se realizaron 26 evaluaciones psicológicas.	Ofrecer servicios de tratamiento a personas convictas por los delitos 3.1 (maltrato), 3.2 (maltrato agravado), 3.3 (maltrato mediante amenaza), 3.4 (maltrato mediante restricción de libertad), 3.5 (agresión sexual) de la Ley 54 de Violencia Doméstica y delitos de Ofensa Sexual, no relacionados a dicha Ley, que cumplen sentencia en alguna medida de libertad condicionada de la Administración de Corrección.

INFORME DE ESTATUS Y PLANES DEL ÁREA ADMINISTRATIVA (2010-2011)

PROYECTO	UNIDAD	ESTATUS	BREVE DESCRIPCIÓN
Hogar Intermedio para Mujeres	Negociado de Rehabilitación y Tratamiento	-Servicio continuo. -En el período de 2010-2011 se impactó una población de 61 mujeres y 4 niños.	Ofrecer servicios a población de mujeres convictas por delitos de abuso de sustancias controladas embarazadas o con hijos de 0 a 3 años. Este proyecto fue inaugurado en junio 1996.
Centro de Tratamiento Residencial Humacao	Negociado de Rehabilitación y Tratamiento	-Servicio continuo. -En el período de 2010-2011 se impactó una población de 114 residentes.	Ofrecer servicio de tratamiento a confinados que presenten historial de conducta criminal de uso y abuso de sustancias controladas y/o alcohol. Este proyecto fue inaugurado en noviembre de 1998.
Centro de Tratamiento Residencial Arecibo	Negociado de Rehabilitación y Tratamiento	-Servicio continuo. -En el período de 2010-2011 se impactó una población de 142 residentes.	Ofrecer servicio de tratamiento a confinados que presenten historial de conducta criminal de uso y abuso de sustancias controladas y/o alcohol. Este proyecto fue inaugurado en julio de 2004.
Comunidad Terapéutica de Unificación Familiar "Echando Pa'lante"	Negociado de Rehabilitación y Tratamiento	-Servicio continuo. -En el período de 2010-2011 se impactó una población de 76 residentes.	Ofrecer servicio de tratamiento a una población de 75 jóvenes adultos con problemas de adicción a alcohol y/o drogas o en riesgo. Este proyecto fue inaugurado en septiembre de 2005.
Evaluaciones de candidatos al puesto de Oficial Correccional (nuevo ingreso)	Negociado de Rehabilitación y Tratamiento	- Se realizaron 971 evaluaciones psicológicas a candidatos al puesto de Oficial Correccional.	Realizar evaluaciones psicológicas como parte del proceso de reclutamiento de los candidatos al puesto de Oficial Correccional.
Talleres en la Academia de Oficiales Correccionales de Nuevo Ingreso	Negociado de Rehabilitación y Tratamiento	-Se ofreció adiestramiento y capacitación a los Oficiales Correccionales de Nuevo Ingreso.	Ofrece adiestramiento y capacitación a los Oficiales Correccionales de nuevo ingreso de manera que tengan las herramientas necesarias para el desempeño de sus funciones.

INFORME DE ESTATUS Y PLANES DEL ÁREA ADMINISTRATIVA (2010-2011)

PROYECTO	UNIDAD	ESTATUS	BREVE DESCRIPCIÓN
Modelo Integral de Rehabilitación	Negociado de Rehabilitación y Tratamiento	-Proceso continuo.	Instrumento de cernimiento que permite identificar el nivel de riesgo de la población.

INFORME DE ESTATUS Y PLANES DEL ÁREA ADMINISTRATIVA (2011-2012)

PROYECTO	UNIDAD	ESTATUS	BREVE DESCRIPCIÓN
Oficinas Regionales del Negociado de Rehabilitación y Tratamiento de San Juan, Bayamón, Caguas, Ponce y Aguadilla	Negociado de Rehabilitación y Tratamiento	-Servicio continuo. -Se atendieron clientes en terapia individual. -Se realizaron evaluaciones psicológicas. -Se ofrecieron los servicios de los Programas Aprendiendo a Vivir Sin Violencia y Convivencia Sin Violencia en Comunidad.	Ofrecer servicios psicosociales de evaluación, tratamiento y asesoramiento a la clientela que se encuentra bajo la jurisdicción de la Administración de Corrección a petición del Negociado de Instituciones Penales, Programa de Comunidad, Administración de Tribunales y Junta de Libertad Bajo Palabra.
Programa Aprendiendo a Vivir sin Violencia	Negociado de Rehabilitación y Tratamiento	-Servicio continuo. -Se otorgaron 272 certificados por haber completado tratamiento grupal. -Se realizaron evaluaciones psicológicas.	Ofrecer tratamiento a los miembros de la población que cumplen sentencia en instituciones penales. Con delitos de maltrato físico o sexual, adicción a drogas y población general.
Programa Convivencia sin Violencia en Comunidad	Negociado de Rehabilitación y Tratamiento	-Servicio continuo. -Se otorgaron 95 certificados por haber completado tratamiento grupal (80 de violencia doméstica y 15 de ofensa sexual). -Se realizaron evaluaciones psicológicas.	Ofrecer servicios de tratamiento a personas convictas por los delitos 3.1 (maltrato), 3.2 (maltrato agravado), 3.3 (maltrato mediante amenaza), 3.4 (maltrato mediante restricción de libertad), 3.5 (agresión sexual) de la Ley 54 de Violencia Doméstica y delitos de Ofensa Sexual, no relacionados a dicha Ley, que cumplen sentencia en alguna medida de libertad condicionada de la Administración de Corrección.

INFORME DE ESTATUS Y PLANES DEL ÁREA ADMINISTRATIVA (2011-2012)

PROYECTO	UNIDAD	ESTATUS	BREVE DESCRIPCIÓN
Hogar Intermedio para Mujeres	Negociado de Rehabilitación y Tratamiento	-Servicio continuo. -En el período se impactó una población de mujeres y niños.	Ofrecer servicios a población de mujeres convictas por delitos de abuso de sustancias controladas embarazadas o con hijos de 0 a 3 años. Este proyecto fue inaugurado en junio 1996.
Centro de Tratamiento Residencial Humacao	Negociado de Rehabilitación y Tratamiento	-Servicio continuo. -En el período se impactó la población de residentes.	Ofrecer servicio de tratamiento a confinados que presenten historial de conducta criminal de uso y abuso de sustancias controladas y/o alcohol. Este proyecto fue inaugurado en noviembre de 1998.
Centro de Tratamiento Residencial Arecibo	Negociado de Rehabilitación y Tratamiento	-Servicio continuo. -En el período se impactó la población de residentes.	Ofrecer servicio de tratamiento a confinados que presenten historial de conducta criminal de uso y abuso de sustancias controladas y/o alcohol. Este proyecto fue inaugurado en julio de 2004.
Comunidad Terapéutica de Unificación Familiar "Echando Pa'lante"	Negociado de Rehabilitación y Tratamiento	-Servicio continuo. -En el período se impactó la población de residentes jóvenes adultos.	Ofrecer servicio de tratamiento a una población de 75 jóvenes adultos con problemas de adicción a alcohol y/o drogas o en riesgo. Este proyecto fue inaugurado en septiembre de 2005.
Evaluaciones de candidatos al puesto de Oficial Correccional (nuevo ingreso)	Negociado de Rehabilitación y Tratamiento	- Se realizaron 1,128 evaluaciones psicológicas a candidatos al puesto de Oficial Correccional.	Realizar evaluaciones psicológicas como parte del proceso de reclutamiento de los candidatos al puesto de Oficial Correccional.
Talleres en la Academia de Oficiales Correccionales de Nuevo Ingreso	Negociado de Rehabilitación y Tratamiento	-Se ofreció adiestramiento y capacitación a los Oficiales Correccionales de Nuevo Ingreso.	Ofrece adiestramiento y capacitación a los Oficiales Correccionales de nuevo ingreso de manera que tengan las herramientas necesarias para el desempeño de sus funciones.

INFORME DE ESTATUS Y PLANES DEL ÁREA ADMINISTRATIVA (2011-2012)

PROYECTO	UNIDAD	ESTATUS	BREVE DESCRIPCIÓN
Modelo Integral de Rehabilitación	Negociado de Rehabilitación y Tratamiento	-Proceso continuo.	Instrumento de cernimiento que permite identificar el nivel de riesgo de la población.
Fortalecimiento de Servicios Psicológicos	Negociado de Rehabilitación y Tratamiento	-Se aumentó el impacto de los servicios psicológicos de casos referidos al NRT.	Este proyecto está dirigido a fortalecer los servicios psicológicos a la población correccional. A través del Proyecto se utilizaron psicólogos de nivel doctoral en proceso de cumplir requisitos de internado y/o tesis, o que no han revalidado ofrezcan servicios bajo supervisión de psicólogos licenciados.

OFICINA DE SALUD CORRECCIONAL Y
DETECCION DE SUSTANCIAS CONTROLADAS

Descripción General:

La Oficina de Salud Correccional y Detección de Sustancias Controladas se crea con el propósito principal de vigilar los servicios de salud que se le brindan a los confinados así como la detección del uso de sustancias controladas a la población correccional y a todo el personal que ofrece servicios en las diferentes dependencias de la agencia. Esta oficina cuenta con dos áreas esenciales de servicios: salud correccional y detección de sustancias controladas.

El área de Salud Correccional dirige todos sus esfuerzos a atender y monitorear los servicios médicos que ofrece Correccional Health Services Corporation (CHSC) a todos los confinados institucionalizados con el fin de alcanzar la calidad que se espera obtener en servicios de salud.

El área de Detección de Sustancias Controladas realiza todos los trabajos relacionados a la coordinación, supervisión de proceso y notificación resultados de pruebas de detección de sustancias controladas según sea el caso (empleados o población) con el fin de identificar y desalentar el uso de sustancias controladas ilícitas en nuestra agencia.

Sometido por:

Dr. Juan Vélez Arocho
Coordinador
Servicios Médicos
10 de octubre de 2012

10 oct 2012

INFORME DE ESTATUS Y PLANES DEL AREA ADMINISTRATIVA

2009-2010

PROYECTO	UNIDAD	STATUS	DESCRIPCION BREVE
Proyecto de Detección de Sustancias Controladas	Oficina de Salud Correccional y Detección de Sustancias Controladas	Finalizado	Se realizaron 5,911 pruebas de detección de sustancias controladas mediante muestreo aleatorio a la población correccional, para un total de 95 muestreos en el año fiscal. Se notificó el 100% de los resultados recibidos en un periodo de tiempo razonable (cinco a diez días).
Programa de Detección de Sustancias Controladas a empleados y funcionarios	Oficina de Salud Correccional y Detección de Sustancias Controladas	Finalizado	Se realizaron 3,084 pruebas de detección de sustancias controladas a empleados y contratistas de la agencia. El total de las muestras tomadas representa un 40% de los empleados de la agencia. Se realizaron un total de 28 muestreos a empleados según requiere la Ley 78 de 14 de agosto de 1997.
Proyecto de análisis y redacción de módulo instruccional sobre Ley HIPAA para la Academia Ramos y Morales WEBBASE ON LINE INSTRUCTIONAL MODULE.	Oficina de Salud Correccional y Detección de Sustancias Controladas	Información no disponible	
Asesoría en la implantación y desarrollo del centro educativo de la American Heart Association para ofrecer resucitación cardiopulmonar en la Academia Ramos & Morales	Oficina de Salud Correccional y Detección de Sustancias Controladas	Información no disponible	

INFORME DE ESTATUS Y PLANES DEL AREA ADMINISTRATIVA

2010-2011

PROYECTO	UNIDAD	STATUS	DESCRIPCION BREVE
Programa Detección Sustancias controladas a empleados y funcionarios ley 78 de 14 de agosto de 1997.	Oficina Salud Correccional y Detección de Sustancias Controladas.	Finalizado	Se realizaron 3,512 pruebas de detección de sustancias controladas a empleados y contratistas de la agencia. El total de las muestras tomadas impactó a un 49.31% de los empleados de la agencia. Se realizaron un total de 47 muestreos a empleados y funcionarios según requiere la Ley 78 de 14 de agosto de 1997.
Proyecto Detección de Sustancias Controladas a la Población correccional	Oficina Salud Correccional y Detección de Sustancias Controladas.	Iniciado el proceso de pruebas toxicológicas rápidas.	Se inició la modalidad de pruebas toxicológicas rápidas a la población correccional. Se realizaron un total de 124 pruebas rápidas en este año. Se ofrecieron 7 adiestramientos a Oficiales Correccionales y Personal Civil relacionado a las Pruebas de Detección de Sustancias controladas a la población correccional adulta. Se ofrecieron 5 orientaciones a cadetes correccionales relacionadas a la prevención de uso de sustancias controladas y el Reglamento del Programa de Detección de sustancias controladas en empleados y funcionarios del DCR, según requiere la Ley 78 de 14 de agosto de 1997.
Monitorias continuas a Áreas Médicas en las Instituciones Correccionales	Oficina de Salud Correccional y Detección de Sustancias Controladas	Continuo	Seguimiento e Informes / medidas correctivas en hallazgos obtenidos.
Desarrollo y Preparación de Instrumento/Recopilación de Datos para servicios médicos a población correccional.	Oficina de Salud Correccional y Detección de Sustancias Controladas	Completado.	Se utiliza para recopilar la información en el Área de Seguridad.

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Departamento de Corrección y Rehabilitación
Programa de Servicios de Alimentos y Nutrición

INFORME DE ESTATUS Y PLANES DEL AREA ADMINISTRATIVA
2011-2012

Proyecto	Unidad	Estatus	Breve Descripción
Reclutamiento de Personal del Programa de Servicios de Alimentos y Nutrición	Programa de Servicios de Alimentos y Nutrición	Pendiente	El 14 de abril de 2011 se nombraron 28 nuevos Supervisores de Alimentos, un Oficial Ejecutivo y 3 Coordinadoras de Servicios de Dietética. Actualmente debido a la necesidad de servicios, son necesarios 7 Supervisores de Alimentos adicionales.
Manual del Programa de Servicios de Alimentos y Nutrición	Programa de Servicios de Alimentos y Nutrición	Pendiente	El 13 de abril de 2011 se firmó el Manual del Programa pero actualmente se encuentra en proceso de enmienda.
Revisiones Operacionales	Programa de Servicios de Alimentos y Nutrición	Julio - Octubre 2011	Revisiones Operacionales y preparación de informes de los hallazgos. En conjunto con la Oficina de Cumplimiento y Revisión Operacional.
Contrato de Servicios de Alimentos y Nutrición	Programa de Servicios de Alimentos y Nutrición	Firmado	El 11 de febrero de 2012 se firmó el nuevo Contrato de Servicios de Alimentos y Nutrición con la compañía Trinity Services Group I.
Mes de la Nutrición	Programa de Servicios de Alimentos y Nutrición	Completado	Durante el mes de marzo realizamos charlas educativas sobre nutrición en las diferentes instituciones del país. Se le ofreció a los civiles, oficiales correccionales y a los miembros de la población correccional. Los temas expuestos fueron los siguientes: etiqueta nutricional, comidas saludables en los restaurantes de comida rápida ("fast foods"), actividad física, alimentación saludable, entre otros temas. Así como la "Primera Gran Feria de Nutrición" donde todos los empleados de nuestra agencia de que laboran en Nivel Central pudieron disfrutar de la misma.

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Departamento de Corrección y Rehabilitación
Programa de Servicios de Alimentos y Nutrición

INFORME DE ESTATUS Y PLANES DEL AREA ADMINISTRATIVA
2011-2012

Monitorías Internas del Servicio de Alimentos y Dietas	Programa de Servicios de Alimentos y Nutrición	Contínuo	Evaluación de los hallazgos vertidos en las "Monitorías Internas del Servicio de Alimentos y Dietas" que envían los supervisores de alimentos semanalmente. Preparación de informes mensuales de estos hallazgos, los cuales son enviados a los Superintendentes de las Instituciones y al Gerente General de la compañía contratada para la acción correctiva de los señalamientos que les correspondan.
Informe de Monitoría Operacional	Programa de Servicios de Alimentos y Nutrición	Contínuo	Evaluación cada tres meses del servicio de alimentos para verificar que cumple con las normas establecidas en el contrato y en el Manual de Servicios de Alimentos.
Inspecciones periódicas a las Instituciones	Programa de Servicios de Alimentos y Nutrición	Contínuo	Se realizan otras inspecciones anunciadas y no anunciadas.
Reuniones y Adiestramientos a Supervisores del Servicio de Alimentos	Programa de Servicios de Alimentos y Nutrición	Contínuo	Mensualmente se coordinan reuniones y adiestramientos a los Supervisores de Alimentos. En los mismos se discuten temas sobre nutrición, dietas, inocuidad de alimentos, almacenaje, producción, servicio de alimentos, entre otros temas.
Reuniones	Programa de Servicios de Alimentos y Nutrición	Contínuo	Se llevan a cabo reuniones periódicas con el personal de Trinity Services, Correctional Health Services, Oficina de Capellanía, División Legal, Oficina de Cumplimiento, Superintendentes, Directores Regionales, entre otros.
Equipo para el Servicio de Alimentos	Programa de Servicios de Alimentos y Nutrición	Contínuo	Seguimiento a las necesidades de compra y reparación de equipo de las instituciones y referidos de los mismos (a quien aplique).
Menú Cíclico	Programa de Servicios de Alimentos y Nutrición	Noviembre 2012	Semestralmente (a partir de la firma del contrato) se revisa el Menú Cíclico.

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Departamento de Corrección y Rehabilitación
Programa de Servicios de Alimentos y Nutrición

INFORME DE ESTATUS Y PLANES DEL AREA ADMINISTRATIVA
2010-2011

Proyecto	Unidad	Estatus	Breve Descripción
Ofrecer servicios de alimentos y dietas adecuadas a todos los confinados	Programa de Servicios de Alimentos y Nutrición	En Proceso continuo	Se Ofrecerán los servicios diariamente en todas las instituciones correccionales cumpliendo con ofrecer tres comidas diarias y las meriendas a aquello que las requieran. Se realizaron reuniones con personal de la Oficina de Cumplimiento, Canteen los abogados, Lcdo. Jorge Nazario y las Lcda.Esther Crespín y Arlene de la Matta. En las mismas se hizo una producción de documentos requerida por la Corporación de Acción Civil (CACE)
Asegurar que los servicios de alimentos y dietas que se ofrecen en las instituciones donde haya sido privatizados cumplan con las cláusulas del contrato.	Programa de Servicios de Alimentos y Nutrición	En Proceso continuo. Contrato con la compañía Canteen Correctional Food Service vence en marzo 2009.	Los supervisores de servicios de alimentos y encargados de cocinas realizan monitorias diarias del servicio de comidas. Se comenzó el proceso de subasta de los servicios de alimentos con reunión de presubasta. Se visitaron todas las instituciones con los licitadores y el consultor de MGT que nos asesora en el proceso de subasta. La Junta de Subasta recibió una propuesta para la operación de los servicios de alimentos.
Verificar el ciclo de menús provistos por la compañía privatizadora de los servicios de alimentos, cumplan con las necesidades nutricionales tanto de la población en general como de los que requieran de dieta médica.	Programa de Servicios de Alimentos y Nutrición	En Proceso continuo	El menú provisto incluyó todos los grupos básicos de alimentos requeridos. El ciclo de menú fue aprobado por una nutricionista-dietista certificada.

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Departamento de Corrección y Rehabilitación
Programa de Servicios de Alimentos y Nutrición

INFORME DE ESTATUS Y PLANES DEL AREA ADMINISTRATIVA
2010-2011

Asegurar que los servicios provistos en Hogares de Adapt. Social y Centros de Tratamiento Residencial cumplan con las necesidades nutricionales de la población servida y se ofrezcan en un ambiene óptimo de higiene y saneamiento.	Programa de Servicios de Alimentos y Nutrición	En Proceso continuo	Los supervisores de servicios de alimentos y encargados de cocinas siguen el ciclo de menús desarrollado y aprobado por esta oficina.

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Departamento de Corrección
Oficina Control de Población

SECRETARÍA DE PROGRAMAS Y SERVICIOS
UNIDAD: Oficina de Control de Población Nivel Central Piso 8
AÑOS: 2008-2012

La Oficina de Control de Población, tiene la responsabilidad de observar el cumplimiento de las órdenes del Tribunal Federal, relativas a la capacidad en todas las Instituciones correccionales bajo la Administración de Corrección. Esta **es creada en virtud a la Estipulación Revisada la cual fue adoptada finalmente y aprobada por la corte el 7 de diciembre de 1994 (Docket No. 5429).**

Dentro de las responsabilidades y deberes de ésta división está:

- **Llevar un censo diario de la matrícula de confinados albergados en cada facilidad carcelaria.**
- **Recibir los informes de recuentos de media noche de cada institución.**
- **Calcular diariamente la población bajo encarcelamiento en todo el sistema correccional.**
- **Notificar diariamente al Secretario, el estado de cumplimiento, de acuerdo a las capacidades establecidas para cada institución.**
- **Ubicar los confinados sentenciados y sumariados, según su nivel de custodia y status legal asignado.**
- **Mantener una lista actualizada de los números telefónicos de cada una de las instituciones y del personal directivo.**
- **Evaluar y autorizar la re designación del uso o la misión de las áreas de vivienda, luego de consultar con el Secretario o representante designado.**

INFORME DE ESTATUS Y PLANES DEL AREA ADMINISTRATIVA

2010-2011

PROYECTO	UNIDAD	ESTATUS	BREVE DESCRIPCION
MDU Bayamón	Oficina Control de Población Nivel Central Piso 8	FINALIZADO	El 30 de mayo de 2011, se comenzó la operación del MDU.
Anexo Guayama 296	Oficina Control de Población Nivel Central Piso 8	FINALIZADO	El 15 de mayo de 2011 se redujo la capacidad de la Institución a uno por celda.
Institución Guayama 1000	Oficina Control de Población Nivel Central Piso 8	FINALIZADO	El 15 de mayo de 2011, se cambió la misión de la Institución de mediana a máxima y se redujo la capacidad a uno por celda.
Institución Jóvenes Adultos 304 Ponce (Anexo 224 Ponce)	Oficina Control de Población Nivel Central Piso 8	FINALIZADO	El 11 de noviembre de 2010, se comenzó a operar lo que se conocía como la Institución de Mujeres Ponce. Ello vino a formar parte de la capacidad de Ponce 304.
Centro con Libertad para Trabajar	Oficina Control de Población Nivel Central Piso 8	FINALIZADO	Se redujo la capacidad por dicha cantidad ya que esa sección se estaba utilizando como almacén.
Institución Adultos Ponce 1000	Oficina Control de Población Nivel Central Piso 8	FINALIZADO	El 15 de mayo de 2011, se redujo la capacidad (400 espacios) de las secciones que se están utilizando para máxima. Dejándolas a uno por celda.
Campamento La Pica (Proyecto Agrícola La Montaña)	Oficina Control de Población Nivel Central Piso 8	FINALIZADO	Se aumentó la capacidad con el propósito de dar mayor oportunidad a más confinados en el programa.

INFORME DE ESTATUS Y PLANES DEL AREA ADMINISTRATIVA

2011-2012

PROYECTO	UNIDAD	ESTATUS	BREVE DESCRIPCION
Centro de Detención Guayama 945	Oficina Control de Población Nivel Central Piso 8	FINALIZADO	El 28 de marzo de 2012 se le bajó su capacidad por motivos de cambiar la misión para dar albergue a confinadas.
Proyecto de Teatro Correccional Guaynabo	Oficina Control de Población Nivel Central Piso 8	FINALIZADO	Comenzó operaciones el 26 de diciembre de 2011
Centro de Unificación Familiar Guaynabo	Oficina Control de Población Nivel Central Piso 8	FINALIZADO	Comenzó a operar el 26 de diciembre de 2011

DESCRIPCION DEL PROGRAMA EDUCATIVO

El Área Educativa está compuesta por los Programas Académicos (ofrecimiento de Escuela Elemental hasta Cuarto Año de Escuela Superior); Programas Vocacionales (dirigidos al empleo o auto-empleo); Programa Recreativo (como medida para combatir el ocio y complemento de los Programas Académicos y Vocacionales); Servicios Bibliotecarios (para fomentar el gusto por la lectura integrando los programas académicos y vocacionales) y Servicios de Registraduría Escolar.

La finalidad del programa es la adquisición de destrezas cognoscitivas y vocacionales y la integración de valores positivos que le permitan al confinado un ajuste a las normas sociales cuando extingan sus sentencias.

El Área Educativa mantiene un Programa Académico regular en horario de 8:00 am a 3:30 pm. Este personal es sufragado con fondos de la Administración de Corrección.

Con el propósito de ampliar los ofrecimientos educativos se someten todos los años varias propuestas al Departamento de Educación. Dentro de ellas está la de Educación para Adultos donde se solicita el presupuesto para cubrir plazas de maestros a jornada parcial. El Programa de Educación de Adultos enfatiza la enseñanza de lectura, escritura y las matemáticas. La enseñanza de inglés se imparte del cuarto al octavo nivel. La organización se basa en Ciclos, ya que las necesidades de la clientela penal varía desde alfabetización hasta los participantes que necesitan su diploma de octavo (8vo) grado o de Cuarto Año. Estos ofrecimientos se desglosan por niveles o ciclos siendo estos: Ciclo I, que cubre desde primer grado de escuela elemental hasta tercero; Ciclo II, que cubre desde cuarto (4to) a sexto grado (6to.) y Ciclo III, grados séptimo (7mo) y octavo (8vo). Los grados a niveles de noveno hasta cuarto año se ofrecen por medio de cursos preparatorios para tomar el Examen de Equivalencia al Cuarto Año (Ley 217). Luego, a través de las Divisiones de Exámenes de Equivalencia en cada Distrito Escolar del Departamento de Educación, se les ofrece el examen a los confinados matriculados en esos cursos.

Este año contamos con una nueva estrategia educativa, que son los cursos por Asignaturas. Esta consiste en ofrecerle a los estudiantes que hayan aprobado el 8vo grado o más las clases académicas necesarias para completar el 4to año de Escuela Superior. Se toman en consideración todas las clases que el estudiante haya cogido en las escuelas de la libre comunidad y desde ese punto se le ofrecen las clases necesarias. Esto agiliza el proceso de obtención de 4to año de Escuela Superior.

Estos cursos se ofrecen en horario de 8:00 am a 8 pm, según la necesidad y características de la institución.

Tenemos la Propuesta de Título I que ofrece ayuda remediativa en las áreas de inglés, matemáticas y español. Esta propuesta impacta a los jóvenes menores de veintiún años en el Centro Terapéutico de Unificación Familiar en Guaynabo y la Institución Jóvenes Adultos 304 Ponce.

A través de la Propuesta Ley Carl D. Perkins, se solicitan los fondos necesarios para el nombramiento de personal, la compra de materiales y algún equipo a ser distribuidos en las instituciones con talleres vocacionales.

A. RECURSOS HUMANOS

El Área Educativa tiene ciento setenta y tres puestos ocupados y que son sufragados con fondos de la Administración de Corrección. De estos, dieciocho (18) son Maestros Encargados, setenta (70) maestros académicos, veintidós (22) maestros vocacionales, treinta y dos (32) bibliotecarios o auxiliares y treinta y uno (31) líderes recreativos. En jornada parcial tuvimos ocheinta (80) maestros académicos Trece (13) oficinistas mecanógrafas I, cuatro (4) estadísticos y cuatro (4) Coordinadores sufragados con fondos de la Propuesta de Educación de Adultos. En la Propuesta de -Título I se contrataron tres (3) maestros académicos y un (1) psicólogo. La Propuesta Vocacional paga veintisiete (27) maestros vocacionales, cinco (5) a jornada parcial y veintitrés (23) a jornada completa.

B. PROGRAMA ACADEMICO:

El propósito fundamental del Programa Académico es proveer al miembro de la población correccional de las herramientas cognoscitivas y afectivas necesarias para que actuara de acuerdo a las normas y roles necesarios en la sociedad. El programa consta de servicios diurnos y nocturnos para flexibilizar los servicios y atender más adecuadamente las necesidades de los estudiantes.

C. PROGRAMA VOCACIONAL

El Programa de Educación Vocacional mantiene ofrecimientos vocacionales, técnicos y de altas destrezas en las instituciones correccionales. También contamos con cursos adicionales ofrecidos por instituciones privadas mediante propuestas para el beneficio de los miembros de la población correccional.

El propósito es que cada confinado pueda adiestrarse en el área de su preferencia. (Ver Anejos Desglose Certificados Vocacionales; Informe Vocacionales).

D. BIBLIOTECAS

El propósito fundamental del Servicio Bibliotecario es fomentar el gusto por la lectura, el estudio y acceso legal. De esta forma se ayuda al crecimiento personal, cultural e intelectual, mejorando la calidad de vida entre la población correccional.

Las bibliotecas cuentan en su colección con libros de referencia, libros de leyes de Puerto Rico y libros de conocimiento general tales como: poemas, novelas, ficción, biografías y juveniles. Estos libros son prestados a la clientela para llevar a su dormitorio hasta un máximo de una semana. Están excluidos de este préstamo de los libros de referencia y los legales.

En adición, existen en las bibliotecas computadoras, impresoras con programas educativos, programa discos externos de Leyes actualizados cada cuatro (4) meses aproximadamente, Libros Leyes de Puerto Rico Anotadas actualizada al día de hoy y equipo audiovisual. En las bibliotecas se desarrollan y realizan una diversidad de actividades, tales como: visitas a lugares históricos, universidades, museos, charlas educativas, certámenes de poesía, competencias educativas se le provee al confinado recursos para preparar sus documentos legales y otros (ver anejo) Informe Anual de Biblioteca.

Actualmente contamos con (30) bibliotecas en uso en igual número de instituciones.

E. RECREACION Y DEPORTES

El Programa de Recreación y Deportes promueve, organiza, planifica y realiza diferentes actividades deportivas, recreativas y culturales tanto para miembros de la población correccional como para empleados de la Agencia.
Estas actividades se realizan tanto dentro como fuera de las instituciones, entre los miembros de la población correccional, empleados y personas de la libre comunidad.

F. REGISTRADURIA ESCOLAR

Este programa mantiene datos oficiales sobre el progreso académico y vocacional de los confinados, provee documentos oficiales relacionados y mantiene evidencia de éstos.

G. "TU DECIDES"

Este programa lleva el mensaje de prevención a diferentes escuelas, colegios y lugares públicos a través de obras teatrales preparadas por los confinados que llevan sus vivencias a la comunidad.

INFORME DE ESTATUS Y PLANES DEL AREA VOCACIONAL

PROYECTO	UNIDAD	ESTATUS	BREVE DESCRIPCION
Propuesta Ley Carl D. Perkins	Programa Vocacional	Esta propuesta son de continuación para todos los año	2008 al 2011. Se solicita el presupuesto necesario para la adquisición de materiales, equipos y puestos en jornada parcial.
Adiestramiento	Programa Vocacional	Se ofreció un taller a los maestros de Educación Comercial, en Microsoft 2010	En el 2010, la compañía Microsoft office, ofreció lo más importante en software 2010
Competencias Vocacionales, en la semana de Educación Tecnológica	Programa Vocacional	Todos los años se celebran las competencias.	2008-2011. El propósito de esta competencia es observar los conocimientos, habilidad o destrezas adquiridos de los confinados durante todo el año.
Reparación de Motores Pequeño (2) siclos	Programa Vocacional	Este proyecto se ofreció a los confinados y oficiales de custodia. El mismo término para esta fecha.	2009. Este curso se ofreció a los miembros de la población correccional. Arecibo
Compañía PASTOM. Ofreció el taller en de control de pesticida	Programa Vocacional	Se ofreció a oficiales de custodia y a estudiantes participantes del curos de horticultura general	2010. La compañía PASTOM. Ofreció a los estudiantes el curo del cuidado de pesticida y herbicida. (los participante recibieron su licencia al terminar el curso.

INFORME DE ESTATUS Y PLANES DEL AREA ACADEMICA

PROYECTO	UNIDAD	ESTATUS	BREVE DESCRIPCION
Propuesta de Título I (para menores de 21 años del 2008 en adelante).	Académico	Propuesta de Seguimiento y Renovación Anual	Se ofrecen tutorías a estudiantes en retrasos académicos, con el propósito que obtengan un grado más que el que tenían al actualmente en Ponce 304.
Celebración Semanas Educativas (2008 en adelante)	Académico	Actividades celebradas por Año Escolar	Se celebran en cada Institución donde hay Programa Educativo, semana alusiva al desarrollo académico y cultural. Ejemplos Semana de los Idiomas, Semana de las Ciencias + Matemáticas, Semana de la Educación, Semana La Puertorriqueñidad, Semana de Título I.
Feria de Empleo y Estudio (2009 en adelante)	Académico	Proyecto Auspiciado por la Propuesta Título I	Como parte del Proceso de Transición de la Propuesta de Título I, se prepara anualmente una Feria donde diferentes Universidades y municipios, oficinas de Ayuda Comunitarias, van a la Institución participantes del Programa de Título I y ofrecen opúsculos y charlas a la matrícula participante de la Propuesta.
Ofrecer el Programa de Asignaturas de Escuela Superior a los estudiantes (comenzó 2009 en adelante.	Académico	Proyecto innovador	Como nueva estrategia se le brinda a los estudiantes la oportunidad de continuar se Escuela Superior a través de completar las asignaturas que le faltaban al ingresar en la Institución. Esto a través del trabajo de los maestros académicos. Ofreciendo las asignaturas de mayor necesidad y tomando exámenes de materia en el Departamento de Educación.
Uso de nueva tecnología en el salón de clase (2011 en adelante)	Académico	Proyecto innovador	Se adquirieron por la Propuesta de Título I, pizarras electrónicas modernas para ofrecer las tutorías de Título I. (dos pizarras una por centro)
Proyecto de DirecTV + Escuela (2011 en adelante)	Académico	Proyecto innovador	A través del Proyecto Escuela +, la compañía DirecTV le ofrece una programación educativa especial a los participantes del Programa Académico por la cual los maestros preparan sus clases de manera actualizada. La compañía dona el servicio de DirecTV.

PROYECTO	UNIDAD	ESTATUS	BREVE DESCRIPCION
Capacitación Profesional al Personal Docente	**Académico**	**Ofrece Adiestramientos de Mejoramientos Profesionales a los Maestros Académicos.**	**1. 2008-2009** **Microsoft Offices y Excell 2007** **2. 2009-2010** *** Microsoft Office Power Point 2007** *** La alineación e integración electiva de los estándares de tecnología al currículo de Educación de Adultos.** *** El maestro constructivista** *** La evaluación Educativa** **Técnicas y estrategias modernas y enseñanzas** **3. 2011-2012** *** Talleres Residencial: Fortaleciendo las matemáticas en el salón de clases.** *** Taller Residencial: Cambios en el Programa de Educación de Adultos.** ***Taller Transformaciones en el Programa de Inglés** ***Estudio de los Estándares y expectativas para realizar planes diarios.**

INFORME DE ESTATUS Y PLANES DEL AREA DE BIBLIOTECAS

PROYECTO	UNIDAD	ESTATUS	BREVE DESCRIPCION
Localización de fondos federales, Programa de Bibliotecas, Proyecto LSTA, no utilizados durante el 2007-2008, se utilizó los fondos en Certificar a cuatro Bibliotecarios en el Curso de Gerentes de Bibliotecas el cual fue ofrecido por la Universidad Interamericana y Dreyfous and Associates	Biblioteca	Finalizo el mismo 2010	Se enviaron cuatro compañeros bibliotecarios a estudiar curso de Gerentes de Biblioteca para capacitarlos en conocimientos y las destrezas públicas. Donde valoren la función social del servicio bibliotecario.
Capacitar a todos oficial correccional que presta sus servicios en la biblioteca	Biblioteca	2010 - presente	Todo oficial correccional que da servicios de auxiliar de biblioteca o presta custodia en la misma, se le adiestra en el conocimiento básico en los servicios bibliotecarios y acceso legal.
Distributed Media Prison Solution, proveer a los usuarios en la biblioteca material necesario para sus investigaciones legales	Biblioteca	2010-presente	Mediante contratación con compañía Lexis Nexis se le provee a todas las bibliotecas discos duros reemplazables con contenido legal.
Suplir a todas las bibliotecas con equipo tecnológico, diccionarios, libros legales, materiales adecuados para cumplir con los servicios de acceso legal	Biblioteca	2010- al presente	Las bibliotecas cuentan con equipos tecnológico, libros de leyes, materiales para que los usuarios tenga un servicio de buena calidad.
Se capacita al bibliotecario y al auxiliar de biblioteca en adiestramientos relacionado al servicio legal y al servicio bibliotecario	Biblioteca	2010-al presente	Durante este periodo se adiestró al personal en talleres relacionado a su área de intervención para enriquecer sus conocimientos y el reflejarlos en sus servicios tanto legal como bibliotecario.

PROYECTO	UNIDAD	ESTATUS	BREVE DESCRIPCION
Proyectos con Fondos Otorgados bajo la Ley Federal Library Services and Tecnology ACT (LSTA) 2008-2012, Programa de Bibliotecas, Departamento de Educación, donde se beneficiaron cuatro bibliotecas con equipo tecnológico, materiales, equipo de oficina y libros. El mes de octubre de 2012, fue notificada a la agencia de cuatro bibliotecas adicionales que se beneficiaran de esta propuesta. Para un total de ocho (8) bibliotecas donde se le ha aprobado estos fondos.	Biblioteca	2010-presente	Las bibliotecas del Departamento de Corrección sometieron sus solicitud de fondos al Programa de Bibliotecas del Departamento de Corrección, donde se han beneficiados ocho bibliotecas con los fondos otorgados bajo la Ley LSTA, según enmendada, para los propósitos de la Ley Identificados en el Plan de Cinco Años 2008-2012, sometida por el Departamento de Educación al Institute of Museum and Library Services (IMLS).

DIVISION REMEDIOS ADMINISTRATIVOS

DESCRIPCION Y FUNCION DE LA OFICINA

La Ley Pública Núm. 96-2476-(H.R.-10) "Civil Rights of Institutionalized Person Act", aprobada por el Congreso de los Estados Unidos de América el 23 de mayo de 1980, provee para la creación y desarrollo de un organismo administrativo que promueva que cada institución correccional resuelva efectivamente los reclamos de la población correccional. Además, tendrá la facultad de velar por el cumplimiento de los deberes y obligaciones creadas por leyes y reglamentos que aplican a la Administración de Corrección (AC).

Dicha legislación se hace extensiva al Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en virtud de lo dispuesto en la Sección 2 (4) de la misma. El objetivo principal de dicha Ley es que toda persona recluida en una institución correccional disponga de un organismo administrativo, en primera instancia, ante el cual pueda presentar una solicitud de remedio, para su atención, con el fin de minimizar las diferencias entre los miembros de la población correccional y el personal y para evitar o reducir la radicación de pleitos en los Tribunales de Justicia. Los siguientes objetivos adicionales se consideran esenciales e igualmente principales: plantear asuntos de confinamientos a la Administración de Corrección, reducir tensiones y agresiones físicas y verbales que puedan resultar de reclamos no atendidos, recopilar información relacionada a los reclamos de los miembros de la población correccional, que permitan a la Agencia evaluar éstos y otros programas existentes para facilitar el proceso de rehabilitación, proveyéndole mecanismos para atender justamente sus reclamos.

Así mismo, la Ley Núm. 116 de 22 de julio de 1974, según enmendada, conocida como "Ley Orgánica de la Administración de Corrección", provee para la creación de un mecanismo adecuado, similar al creado en la Legislatura Federal mencionada.

La División de Remedios Administrativos fue creada como resultado de la estipulación estatal Ramón A. Martínez Torres y otros vs. Rafael Hernández Colón – INJUNCTION (PLEITO DE CLASE), PE86-1787; PE86-1911; PE86-1925; PE86-1927; PE86-1950; PE86-1397; PE81-1074; PE87-8; PE87-84 y PE87-135, para atender cualquier queja o agravio que pudieran tener los confinados en contra de la Administración de Corrección o sus funcionarios sobre cualquier asunto, incluyendo las áreas cubiertas por esta estipulación:

- Agresiones físicas y verbales
- Propiedad de confinados
- Revisiones periódicas a la clasificación
- Traslados de emergencia
- Confinados a ser recluidos en el anexo de máxima seguridad
- Reclusión solitaria
- Plan de recreación, ejercicios y uso de biblioteca para fines recreativos
- Servicios médicos
- Servicios religiosos

Dicha División es un organismo administrativo, cuyo objetivo es que los confinados puedan presentar una "solicitud de remedio" en su lugar de origen; excepto que medie justa causa para no haberla radicado en su lugar de origen, como:

- Actos e incidentes que afecten personalmente al confinado en su bienestar físico, mental, seguridad personal o en su plan institucional
- minimizar las diferencias entre los confinados y el personal, para evitar o reducir la radicación de pleitos en los Tribunales
- plantear asuntos de confinamientos a la AC
- reducir tensiones y agresiones físicas y verbales que puedan resultar en reclamos no atendidos
- recopilar información relacionada a los reclamos de los confinados que permitan evaluar éste y otros programas
- facilitar el proceso de rehabilitación del confinado

INFORME DE ESTATUS Y PLANES DEL AREA ADMINISTRATIVA

NEGOCIADO DE INSTITUCIONES CORRECCIONALES

DIVISION REMEDIOS ADMINISTRATIVOS 2010-2011

PROYECTO	UNIDAD	ESTATUS	BREVE DESCRIPCION
REVISION REGLAMENTO PARA RADICAR LAS SOLICITUDES DE REMEDIOS ADMINISTRATIVOS	DIVISION REMEDIOS ADMINISTRATIVOS	AUN SE ENCUENTRA EN REVISION	REGLAMENTAR EL PROCEDIMIENTO PARA LA RADICACION DE LAS SOLICITUDES DE REMEDIOS ADMINISTRATIVOS
REALIZACION DE LAS REVISIONES OPERACIONALES	DIVISION REMEDIOS ADMINISTRATIVOS	SE REALIZARON 5 REVISIONES OPERACIONALES EN LAS INSTITUCIONES DEL CDO MAYAGUEZ, CAMPAMENTO LIMOS, GUERRERO ADUADILLA, CORRECCIONAL ZARZAL Y CAMPAMENTO ZARZAL	REVISION DE LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS QUE SE LE OFRECEN A LA POBLACION CORRECCIONAL.
APLICACIÓN MECANIZADA PARA EL REGISTRO DE LAS SOLICITUDES DE REMEDIOS Y RECONSIDERACIONES RECIBIDAS Y TRAMITADAS POR ,LOS EVALUADORES Y COORDINADORES	DIVISION REMEDIOS ADMINISTRATIVOS	SE INSTALOLA APLICACIÓN MECANIZADA EN AQUELLAS OFICINAS QUE FALTABAN Y SE REVISO EN AQUELLAS QUE LA TENIAN.	APLICACIÓN MECANIZADA EN LA QUE SE REGISTRA TODOS LOS TRAMITES DE LAS SOLICITUDES DE REMEDIOS DESDE SU RADICACION HASTA LA TERMINACION DEL PROCESO.
MANTENER A LOS EMPLEADOS INFORMADOS SOBRE SE RESPONSABILIDAD DE CUMPLIR CON LAS HORAS CONTACTO SEGÚN LA EXIGENCIA DE LA LEY OFICINA DE ETICA GUBERNAMENTAL ENTREGANDO EL MATERIAL LECTIVO.	DIVISION REMEDIOS ADMINISTRATIVOS	TODOS LOS EMPLEADOS CUMPLIERON CON LA EXIGENCIAS DE HORAS DE LECTURA.	LECTURA DE FONETICAS DE LA OFICINA DE ETICA GUBERNAMENTAL EN CUMPLIMIENTO A LA LEY.

INFORME DE ESTATUS Y PLANES DEL AREA ADMINISTRATIVA

NEGOCIADO DE INSTITUCIONES CORRECCIONALES

DIVISION REMEDIOS ADMINISTRATIVOS 2011-2012

PROYECTO	UNIDAD	ESTATUS	BREVE DESCRIPCION
REVISION REGLAMENTO PARA RADICAR LAS SOLICITUDES DE REMEDIOS ADMINISTRATIVOS	DIVISION REMEDIOS ADMINISTRATIVOS	APROBACION DEL REGLAMENTO EL 23 DE ENERO DE 2012 Y PUESTO EN VIGENCIA EL 23 DE FEBRERO DE 2012	REGLAMENTAR EL PROCEDIMIENTO PARA LA RADICACION DE LAS SOLICITUDES DE REMEDIOS ADMINISTRATIVOS
MANTENER A LOS EMPLEADOS INFORMADOS SOBRE SE RESPONSABILIDAD DE CUMPLIR CON LAS HORAS CONTACTO SEGÚN LA EXIGENCIA DE LA LEY OFICINA DE ETICA GUBERNAMENTAL ENTREGANDO EL MATERIAL LECTIVO.	DIVISION REMEDIOS ADMINISTRATIVOS	TODOS LOS EMPLEADOS CUMPLIERON CON LA EXIGENCIAS DE HORAS DE LECTURA.	LECTURA DE FONETICAS (LECTURAS) DE LA OFICINA DE ETICA GUBERNAMENTAL EN CUMPLIMIENTO A LA LEY.
REVISION REGLAMENTO PARA RADICAR LAS SOLICITUDES DE REMEDIOS ADMINISTRATIVOS	DIVISION REMEDIOS ADMINISTRATIVOS	SE ENCUENTRE EN PROCESO DE REVISION	ACTUALIZAR Y ATEMPERAR EL REGLAMENTO ACORDE A NUEVAS REGLAS Y PROCEDIMIENTOS